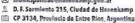


# DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111

⊕ www.hasenkamp.gob.ar

⊠ municipalidad@hasenkamp.gob.ar







### RESOLUCIÓN Nº 377/2024

Hasenkamp, 10 de Diciembre 2024

VISTO:

La necesidad de adquirir insumos para el "Comedor Pequitas";

#### Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de \$1.619.900,00 (Pesos Un millón seiscientos diecinueve mil novecientos) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios para que los comercios locales que estén en al dia con las tasas municipales tengan oportunidad de participar de dicho cotejo;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

#### POR ELLO:

## EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

**Art.1°)** Llámese a Concurso de Precios Nº 37/2024 hasta el día 16 de Diciembre de 2024 con destino a la adquisición de insumos para el Comedor Pequitas.-

Art.2°) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-

Art.3°) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 30.-

**Art.4°)** Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

**Art.5°)** Invítese a participar del Concurso de Precios Nº 37/2024 a las siguientes firmas comerciales: PANADERIA DON PABLO de Basualdo Pablo; SUPERMERCADO BATTISTI SRL de Battisti German; CARNICERIA SAN CAYETANO de Arce Maria Del Carmen; y AUTOSERVICIO LEO de Vergara Lucia.-

Manuel E. Landra Sec. De Gob. Y Hacienda Hernan E. Kisser <sup>1</sup> Presidente Municipal